

NEUTRALIDAD DE LA RED: UNA PERIODIZACIÓN GENEALÓGICA*

Martín Ariel Gendler

INTRODUCCIÓN

En la década del setenta, las tecnologías digitales fueron una vía de salida de los problemas económicos presentados por las sociedades industriales en articulación con el naciente proceso de globalización y la adopción del neoliberalismo para dirimir y planificar políticas sociales, económicas y culturales. Esto daría pie a la articulación de un eje compuesto por los postulados neoliberales, las tecnologías digitales y la globalización con fuerte participación de los sectores financieros (Gendler, 2016) que ha ido permeando diversos procesos, instituciones, políticas y problemáticas.

Dentro de estos procesos surge un debate entre los diversos actores por el manejo, control y distribución de los flujos de datos e información digital materializada en BITS que circulan por Internet. Esto fue retomado por el académico norteamericano Tim Wu y materializado en el concepto de Neutralidad de la Red (NN). Este concepto, definido respecto a que todos los flujos de datos y contenidos circulantes en Internet deben recibir tratos igualitarios sin discriminarse según origen, uso o aplicación, desplegó múltiples batallas, opiniones,

* Este trabajo opera como avance de la tesis doctoral *La Neutralidad de la Red: disputas en torno a la identificación, control y regulación de la información circulante en Internet en el Cono Sur (2003-2019)*, dirigida por Silvia Lago Martínez y con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

prácticas y regulaciones por parte de todos los actores que forman parte del ecosistema de la Red de Redes. Sin embargo, lejos de ser un proceso lineal, la Neutralidad de la Red ha presentado desde su origen diversas características y variaciones tanto en sus tópicos de debate como en los actores que tomaron parte del mismo, sus alianzas y también las principales controversias generadas.

El presente trabajo despliega un ejercicio genealógico (Foucault, 1978) en función de presentar una propuesta de periodización posible de la Neutralidad de la Red desde su surgimiento en 2003 hasta 2020. En este sentido, se despliegan cinco periodos generales caracterizados por sus actores intervinientes, la construcción de andamiajes discursivos y su toma de posición, sus principales hitos en torno a controversias de saber-poder y verdad, sus terrenos centrales de despliegue y las regulaciones surgidas como efecto.

NEUTRALIDAD DE LA RED: DEFINICIÓN Y BREVE ANTECEDENTE

La definición “canónica” a la que suele recurrirse cuando se abordan problemáticas sobre la NN es la elaborada por Tim Wu acerca de que los flujos de tráfico de datos circulantes en Internet no deben ser discriminados según origen, destino o aplicación (Wu, 2003).¹

Originada en 2003 en los EEUU, la NN desde un primer momento puso el foco en problematizar diversos aspectos y aristas respecto de cómo debía ser el correcto funcionamiento de la Red de Redes y cuáles debían ser los deberes y responsabilidades de sus distintos actores al respecto, especialmente los Proveedores de Servicios de Internet (ISP), los Proveedores de Servicios y Contenidos (CSP) como Google, Facebook, Microsoft, etc., las organizaciones de la sociedad civil, el Estado y sus organismos.

El nacimiento de la problemática viene a representar la continuación de debates respecto del rol de los ISP en los EEUU surgidos tras la sanción de la *Telecommunication Act* de 1996. Centralmente, se debatía en torno a la categoría regulatoria que se debía aplicar a estos actores centrales, ya sea por el rol de servicios de información² o bajo el rótulo de *common carriers*.³

1 Sin embargo, cabe señalar que no existe una única definición concreta de NN sino que desde el inicio de la problemática se ha desplegado un variopinto espectro de definiciones sobre *qué es la NN* llevado casi al extremo que *el concepto significa diferentes cosas para diferentes personas* (Mueller, 2007).

2 Actores escasamente regulados y tendientes a una autorregulación de sus tareas y funciones.

3 El cual contaba con mayor regulación y supervisión federal y contenía la obligatoriedad de brindar un trato neutral y no discriminatorio a los flujos de tráfico de datos que circulan en Internet.

PRIMER PERIODO (2002-2005)

Siguiendo a Pickard y Berman (2019), a inicios de 2002, la Federal Communications Commission (FCC) se expidió respecto de la categorización regulatoria de los ISP y catalogó a los proveedores de cable como servicios de información, lo que abrió la puerta a que también cayeran bajo dicha denominación los ISP telefónicos. Esto motivó a Tim Wu a elaborar una propuesta: la Neutralidad de la Red. Wu (2003) caracterizaba a Internet como *neutral por diseño*, como una *red boba con extremos inteligentes* mencionando que así fue creada con la intencionalidad de fomentar una competencia en pos de la innovación en la Red de Redes. Sin embargo, señalaba la necesidad de que los ISP realicen ciertas operaciones de gestión de la circulación de los flujos de datos principalmente ante casos de congestión o de las nuevas aplicaciones en tiempo real que ya se estaban implementando. Por tanto, menciona que su propuesta de NN es una elaboración cuyo objetivo central es, vía una regulación, el permitir que, pese a los cambios, las amenazas y la necesidad de ejercer cierto control en el núcleo de la red, Internet pueda seguir siendo una plataforma neutral que habilite dicha competencia innovadora, regulando de forma precisa las posibles acciones de los ISP.

Sin embargo, al poco tiempo Yoo (2005) generaría una respuesta al indicar que la propuesta de NN podría “instalar un problema en lugar de lograr una solución” respecto del fomento de la competencia y la innovación en Internet. Yoo menciona un problema central: la NN tendería a *imponer el principio de neutralidad como un mandato o dogma* del funcionamiento de Internet al argumentar que siempre ha funcionado así cuando en realidad esta sería una interpretación errónea y hasta ideológica. Asimismo, señala un riesgo de esta estrategia para el funcionamiento de Internet, dado que esa consideración y la propuesta de regular los ISP no podría responder a los nuevos desafíos y necesidades de gestión en el núcleo de la red, lo que generaría incluso demoras y obstáculos en el desarrollo de nuevas innovaciones. En este sentido, Yoo realiza un potente ejercicio de saber-poder ilustrando a la NN como una propuesta cuasi “dogmática” que podría “poner en peligro” los efectos benéficos de Internet y también desincentivar nuevos procesos de innovación, especialmente los plausibles de ser desarrollados por ISP.

Vemos de este modo que la NN inicia como un debate de gran nivel de abstracción, centralizado principalmente dentro del campo académico y mayormente abocado a las características del funcionamiento de Internet y el rol de los ISP, si estos debían ser regulados o librados a una autorregulación.

SEGUNDO PERIODO (2005-2010)

Este periodo se caracteriza por sostener los primeros enfrentamientos por fuera del discurso y la academia, es decir, en la materialidad de las acciones de los actores. En particular, se puede destacar dos controversias centrales. La primera, iniciada en 2005, estuvo protagonizada por el ISP Madisson River Communications, el cual bloqueó los servicios de Voz por IP del CSP Vonage.⁴ Ante la presión de los usuarios, la FCC se movilizó rápidamente, solicitó un informe de sus prácticas al ISP y llegó a un acuerdo con la empresa: esta pagaría una multa y se comprometía a cesar su práctica discriminatoria. Si bien la resolución fue efectiva, esta situación permitió evidenciar que los ISP podrían abusar de su rol de porteros de Internet, lo cual llevó a renovar las presiones sobre la FCC, que tomó cartas en el asunto y se decantó por una solución salomónica: convalidar a los ISP telefónicos como servicios de información y a la vez desplegar una *Policy Statement* considerando cuatro “libertades” de los usuarios en Internet.⁵

Pese a ello, esta resolución no finalizó la controversia. Meses después, a raíz de un comentario de un importante directivo del ISP AT&T, donde especificó que los CSP deberían pagarle a los ISP por el uso que realizan sus usuarios, se motorizó la creación de una coalición de ochenta y ocho CSP⁶ junto a usuarios y asociaciones de la sociedad civil: la “*Save Internet Coalition*” (SIC). Esta se manifestó indignada por los dichos, desplegó múltiples campañas y emitió una declaración en favor de la NN considerándola como “el principio rector que preserva la Internet libre y abierta”⁷ y extremando la propuesta de Wu, en sentido de indicar que todo desafío a este principio era una potencial violación.

El otro gran foco de disputas consistió en el bloqueo por parte del ISP Comcast del tráfico *peer to peer* de sus usuarios argumentando que estas prácticas de tráfico generaban congestión y representaban prácticas ilegales al compartir contenido registrado bajo propiedad intelectual. Ante la situación, la SIC junto a grupos de usuarios solicitaron a la FCC que tomara cartas en el asunto y aplicara la *Policy Statement*.

4 Argumentando que el servicio brindado por el CSP le generaba pérdidas en los ingresos de su servicio de teléfono al ser Madisson un ISP que brindaba conexión a Internet por esta vía.

5 [1] Libertad de elegir y acceder a cualquier contenido legal sin peligro de estrangulación o bloqueo, [2] libertad de usar las aplicaciones y contenido deseado siempre y cuando sea legal, [3] libertad de poder conectar cualquier dispositivo a la red sin limitaciones siempre y cuando este “no dañe la red” y [4] libertad de obtener información acerca del servicio contratado.

6 Muchos de ellos de las principales empresas como Google, eBay o Amazon.

7 Véase <https://web.archive.org/web/20071012041450/http://www.savetheinternet.com/=faq#coalition>

Si bien la FCC hizo esto, solicitando a Comcast cesar en dichas prácticas y respetar las cuatro libertades, el ISP apeló aduciendo que dicho *Statement* no era en sí una regulación sino una *recomendación*. Finalmente, a inicios de 2010 la Corte de Apelaciones falló en favor de Comcast, lo que dio lugar al argumento del ISP respecto de que su clasificación como servicio de información (otorgado por la misma FCC) le permitía realizar las gestiones de tráfico de datos que considerara oportuna. Asimismo, la Corte señaló que la *Policy Statement* no era un reglamento ni tenía carácter obligatorio.⁸ Esto sería un importante revés para la FCC y su autoridad, lo que motivó aún más los deseos de avanzar para constituir finalmente una regulación de NN (Gross y Lucarelli, 2011).

Este periodo nos permite evidenciar una materialización concreta de las abstractas discusiones previas, así como también un pasaje del campo académico a la disputa regulatoria en base a acciones técnicas. En este sentido, los andamiajes discursivos y prácticos desplegados se van articulando tanto en función de las dos alianzas surgidas para afrontar la situación (la SIC y la alianza tácita de los ISP) como también en función de las únicas normativas del periodo: un intento de solución intermedia por parte de la FCC que sin embargo abrió un nuevo frente de conflicto. Cabe destacar que en este periodo se empezaría a ver los primeros destellos de una internacionalización y empezarían a surgir debates tanto en la Unión Europea (UE) como también en otros países como Chile.

TERCER PERIODO (2010-2015)

El fallo a favor de Comcast, junto a la asunción de Obama como presidente de los EE.UU., abrió un nuevo escenario. La FCC empezó a diagramar una regulación firme sobre la NN y para ello abrió un periodo de consultas.

Por parte de los defensores de la NN, se repitieron los argumentos motorizados por la SIC del periodo previo. Por su lado, los ISP variarían su discurso. Para esto recuperarían los escritos de Yoo respecto a considerar el principio de neutralidad como errado, argumentando que siempre ha existido la priorización y que instalar su prohibición podría perjudicar tanto a su normal funcionamiento como a las potencialidades de generar nuevas innovaciones.

En el ínterin de esta confrontación, un movimiento patearía el tablero: la asociación del CSP Google con el ISP Verizon en pos de intentar generar una “propuesta superadora”.⁹ En pocas palabras, la misma

8 Con lo que el ISP no se encontraba en falta y por tanto podía realizar legalmente dichas acciones.

9 Véase <https://publicpolicy.googleblog.com/2010/08/joint-policy-proposal-for-open-internet.html>

perseguía un espíritu más cercano al desarrollado en la propuesta original de Wu, sosteniendo la importancia de la NN como reaseguro de las características de apertura de Internet, pero a la vez mencionando la necesidad de contemplar excepciones para las discriminaciones necesarias ejercidas por los ISP en forma de gestión. Esta propuesta fue la base de la nueva reglamentación de la FCC emitida en 2010, la *Open Internet Order*.¹⁰

Si bien esta medida fue festejada, la asociación de Google con Verizon generó gran conmoción en el interior de la SIC (Pickard y Berman, 2019). Se generaría así un cisma entre los defensores de la NN, lo que provocó la salida de SIC de los principales CSP de renombre como Google, Facebook, Amazon, Apple y Microsoft y la formación en 2012 su propia coalición: la "*Internet Association Coalition*" (IAC). A diferencia de SIC, IAC tenía en consideración a la NN como uno más de sus temas, pero estaba lejos de ser su preocupación central. Asimismo, pasó a adoptar una posición más similar a la de Wu al considerar a la NN como un principio de carácter legal para preservar su característica de apertura y no como un principio inviolable de la arquitectura de Internet.

Cabe agregar que, en medio de estas controversias, la problemática de la NN logró extender su internacionalización y surgieron en este periodo numerosos debates globales como el de la UIT en 2012, #Net-Mundial en 2014, y también una *Dynamic Coalition* específica sobre NN (DCNN)¹¹ en el seno del Foro de Gobernanza de Internet. Asimismo, en numerosos países se desplegaron debates al respecto lo que resultó en la aprobación de regulaciones, siendo Chile el pionero en 2010.¹²

Retornando a los EE.UU., en 2014 un nuevo fallo de la cámara de apelaciones en favor del ISP Verizon indicó que la FCC no tenía potestad de regular a los ISP dado que estos se encontraban catalogados como servicios de información. Esto llevó a una serie de vaivenes estratégicos del máximo organismo regulatorio incluso proponiendo claras violaciones a la NN.¹³ Frente a esto, la SIC se reconvirtió en una nueva coalición: la *Battle for the Net Coalition* (BTNC).¹⁴ Contrario a IAC, BTNC mantuvo

10 La cual reforzaba las cuatro libertades previas y agregaba tres nuevas cláusulas: transparencia, no bloqueo y no discriminación arbitraria.

11 Las cuales grupos informales que abordan temas específicos comprendiendo miembros de varios grupos de partes interesadas. Véase <http://www.intgovforum.org/cms/dynamiccoalitions>.

12 Seguido por Países Bajos (2011), Colombia (2011), Singapur (2011), Corea del Sur (2011), Eslovenia (2012), Perú (2012), Brasil (2013), Argentina (2014) y México (2014).

13 En particular, desplegando una propuesta de una Internet de dos velocidades donde depende de la capacidad de pago del usuario así sea su experiencia de acceso a los contenidos y servicios (Marsden, 2015).

14 La cual mantenía los actores de SIC, menos aquellos que se habían ido a IAC, pero incorporaba otros nuevos principalmente Netflix y Spotify pero también nuevas ONG.

firmó la estrategia discursiva y práctica de SIC respecto de considerar a la NN como principio rector de Internet y generó muchas acciones en el espacio online y offline. Estas, junto a la presión del gobierno estadounidense, generaron que a inicios de 2015 finalmente la FCC emitiera la directiva FCC15-24A lo que produjo que las reglas de *common carriers* pasaran a regir para los ISP.

Este periodo señala varios puntos álgidos de la genealogía de la NN. Por un lado, muestra rupturas y reorganizaciones de alianzas que generaron bloques de actores diferenciados como también posiciones más y menos radicalizadas al respecto (principalmente en los que se manifiestan en favor de la NN). Por otro lado, en este periodo también se manifiestan plenamente los procesos de internalización, compartiendo el foco de atención tanto la situación en los EE.UU. con debates multiescalares y otros países en particular. Cabe destacar que, en ellos, los andamiajes discursivos y prácticos fundamentalmente retomaban los desplegados en los EE.UU., aunque en muchos casos agregándoles particularidades propias de cada territorio y cada confrontación.

CUARTO PERIODO (2015-2017)

La reglamentación en los EE.UU. señalaría el inicio de una paz transitoria del conflicto de la NN en ese país a la vez que ayudaría a consolidar su internacionalización, pasando hacia otras latitudes, como la UE, en las discusiones que llevaron a la aprobación en 2015 de un marco general para sus Estados miembro¹⁵ (Marsden, 2015). Sin embargo, el principal foco de debate se instalaría en la India en torno a la cuestión del Zero Rating (ZR). Esta problemática presentaba una novedad dado que no eran los ISP el centro del asunto sino los actores hasta el momento considerados como los principales afectados: los CSP. En pocas palabras, el ZR implica la preferencia por un contenido en sentido de que este no genera un consumo de datos para los usuarios de internet móvil, lo cual va desde una única aplicación preferenciada¹⁶ hasta toda una plataforma de servicios y contenidos favorecidos, como es el caso de Free Basics de Facebook (Gendler, 2015).¹⁷ Justamente fue esta última iniciativa la que generó una fuerte controversia en la India, argumentando los defensores

15 Lo cual, en la práctica, implicaba que los 28 Estados que componían dicha unión pasen a tener una normativa específica sobre NN. Cabe recordar que en 2015 aún Reino Unido era parte de la UE.

16 Siendo la App de mensajería instantánea WhatsApp, propiedad de Facebook, en su uso sin consumo de datos móviles uno de los ejemplos más conocidos al respecto.

17 Esta iniciativa, fundada en 2013, la que más creció a nivel mundial mientras el eje de los debates se centraba en los ISP, pasando de tres países en su año de inauguración a diecinueve en 2015. Otra iniciativa similar conocida es el Proyecto Loon de Google.

de la NN que esta plataforma de Facebook generaba en la práctica una fuerte discriminación a la NN al ponderar ciertas informaciones por sobre otras (Marsden, 2017). La controversia pronto se internacionalizó y fue el principal debate en la DCNN, también contemplado en diversas regulaciones de NN ya existentes. Finalmente, en 2017, India prohibió todo tipo de ZR y generó su propia regulación de NN.

Vemos así que este periodo viene a presentar tres novedades. Por un lado, se terminaría de consolidar la internacionalización del debate de la NN yendo hacia otras latitudes distintas de los EE.UU., país que presentó una relativa estabilidad. En segundo lugar, por primera vez el eje de los debates sobre la NN viraría de los ISP a los CSP, lo que evidenció plausibles prácticas discriminatorias por parte de estos. En este sentido, si bien los andamiajes discursivos no sufrieron modificaciones sustanciales, de todos modos, el desplegado por IAC sufriría diversos cuestionamientos, especialmente de parte de BTNC, en sentido que las empresas nucleadas en IAC declaraban defender la NN pero asimismo la violaban en otras iniciativas.¹⁸ Finalmente, este periodo también terminó de consolidar la tendencia en torno al surgimiento de nuevas normativas sobre NN, siendo el principal caso el de la UE.

QUINTO PERIODO (2017-2020)

El triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de los EE.UU. marcaría la vuelta del eje central de la problemática de la NN a su país de origen.

Luego de asumir, Trump propuso como Chairman de la FCC a Ajit Pai, ex abogado del ISP Verizon. Este, en una de sus primeras declaraciones, criticó las medidas de NN previas, mencionando que el categorizar a los ISP como *common carriers* no solo afectaba gravemente la innovación sino también al carácter abierto y democrático de Internet. Se intentaba así dar vuelta el argumento histórico de los defensores de la NN al mencionar que para preservar la apertura y libertad era necesario quitar las reglas de NN. Pronto, Pai propuso una nueva regulación de la FCC que eliminara los cambios de 2015.

La BTNC se movilizó fuertemente al respecto poniendo en juego nuevamente el argumento respecto de que la NN era un principio originario de la arquitectura de Internet. La IAC, en cambio, siguió sosteniendo su postura respecto a considerarla un reaseguro legal y si bien se manifestó en contra, mantuvo un bajo perfil (Glass & Tardiff, 2018). Por parte de los ISP se pudo evidenciar un nuevo cambio de estrategia,

18 Cabe agregar que estos cuestionamientos también ayudarían luego a involucrar otros aspectos como el de la privacidad o cuestiones relacionadas a la personalización algorítmica (Gendler, 2018).

volviendo a centrarse nuevamente en cuestiones regulatorias al solicitar eliminar la normativa de 2015, aunque, atendiendo a un gran apoyo ciudadano a la NN, declararon respetarla como una parte fundamental del funcionamiento de Internet.¹⁹ Es decir, los ISP ajustaron su discurso para auto categorizarse como “defensores de la NN” argumentando que lo mejor para que esta y todo el ecosistema de Internet funcionara correctamente era volver a estar reglamentados como servicios de información. Finalmente, la FCC revocó la regulación de 2015 y la retrotrajo a la de 2010, lo que generó una vuelta de los ISP a su estatus desregulado.

Si bien este proceso tendría serias consecuencias para la configuración de Internet en los EE.UU., cabe mencionar que también generaría fuertes efectos en el plano internacional (Pickard y Berman, 2019). En primer lugar, a partir de la decisión de la FCC diversos debates y procesos avanzados en marcha en otros países²⁰ se desaceleraron y quedaron en *stand by*. Asimismo, a partir de 2018 no volvieron a surgir nuevas reglamentaciones sobre NN a nivel global a la vez que la DCNN decidió ignorar el asunto y centrarse en la problemática del ZR. Esta, si bien continuó debatiéndose, mostró un giro adverso para los defensores de la NN al evidenciarse un gran crecimiento de Free Basics, de 22 países en 2016 a 65 en 2020; en muchos de estos se la catalogó como una estrategia de inclusión digital.

Asimismo, tras el estallido de la pandemia del COVID-19 los marcos normativos existentes, en lugar de ser repensados para hacer frente a los nuevos desafíos, fueron mayormente flexibilizados a nivel mundial para intentar sostener el incremento de la conectividad, mayormente a galope del crecimiento de las iniciativas de ZR.

CONCLUSIONES

En el presente trabajo hemos realizado un amplio recorrido genealógico de la problemática de la Neutralidad de la Red desplegando al interior de su proceso cinco periodos con base tanto en sus actores centrales intervinientes, como en los focos territoriales, el eje central del debate, los principales andamiajes discursivos generados en favor y en contra de la NN y las regulaciones surgidas.

Esta periodización ayuda a comprender el propio movimiento de la NN y el de sus actores, discursos y prácticas de saber-poder; lo que brinda una herramienta que permite situar en tiempo y espacio a la hora de abordar sus hitos, problemáticas, controversias o regulaciones pero también sus producciones académicas. Es decir, no será la misma

19 Incluso declarando en muchos casos adherirse a los días de acción en defensa de la NN convocados por BTNC.

20 Como Australia o Sudáfrica.

consideración sobre la NN, sus actores y problemáticas la que se despliegue en un periodo u otro, por lo que la periodización puede ser un interesante aporte para ayudar a contextualizar y caracterizar estos elementos limitando generalizaciones.²¹

Cuadro 1
Periodos de la problemática de la NN y sus características

Periodo	Principales actores intervinientes	Foco territorial	Eje del debate	Andamiaje discursivo en favor	Andamiaje discursivo en contra	Normativas
2002-2005	Académicos (Wu, Yoo), FCC	EEUU	Consideración de la NN en Internet	NN como reaseguro legal para mantener la apertura y la innovación en Internet (Wu)	NN como imposición técnica que podría dificultar el funcionamiento de Internet y la innovación (Yoo)	-
2005-2010	SIC, ISP, FCC	EEUU	Reglamentación de la NN	La NN es un principio rector de Internet y por tanto es necesario una regulación para asegurarla (SIC)	La reglamentación de la NN podría generar complicaciones para la gestión de los flujos de datos en Internet y desincentivar la innovación (ISP)	Policy Statement de 2005 (4 libertades de Internet), reglamento de la FCC que instituye a los ISP como servicio de información (2005), Reglamento Noruega (2008), Reglamento Canadá (2009)
2010-2015	SIC/BTNC, IAP, Google & Verizon, ISP, FCC, UIT, #NetMundial, DCNN, reguladores de otros países	EEUU, debates globales, países latinoamericanos, de europa, de asia	Reglamentación de la NN	NN como principio rector de Internet y necesidad de reglamentarlo para asegurarlo (SIC/BTNC). NN como reaseguro legal para mantener apertura en Internet (IAP)	La NN es un equívoco técnico: siempre existió priorización de flujos de tráfico. La reglamentación podría generar complicaciones en Internet y desincentivar la innovación (ISP)	Ley de NN de Chile (2010), Open Internet Order EEUU (2010), Países Bajos (2011), Colombia (2011), Singapur (2011), Corea del Sur (2011), Eslovenia (2012) Perú (2012), Brasil (2013), Argentina (2014), México (2014), EEUU (2015)
2015-2017	BTNC, IAP, Facebook, Google, BEREC/UE, TRIAL, DCNN	UE, India, países latinoamericanos, de europa, de asia	Reglamentación de la NN, Zero Rating	NN como principio rector de Internet y necesidad de reglamentarlo para asegurarlo, Zero Rating como violación a la NN (BTNC); NN como reaseguro legal para mantener apertura en Internet (IAP)	La NN es un equívoco técnico: siempre existió priorización de flujos de tráfico. La reglamentación podría generar complicaciones en Internet y desincentivar la innovación (ISP); Zero Rating es una estrategia de inclusión digital que no viola la NN (IAP , especialmente Facebook y Google)	Ecuador (2015), Reglamento Venezuela (2015), Reglamento Japón (2015), Reglamento BEREC de 2015 (28 países de la Unión Europea), India (2016), Reglamento Canadá (2016)
2017-2020	BTNC, IAP, FCC, DCNN	EEUU (resto del mundo como efecto)	Reglamentación de la NN	NN como principio rector de Internet y necesidad de reglamentarlo para asegurarlo (BTNC); NN como reaseguro legal para mantener apertura en Internet (IAP)	La NN es un principio fundamental de Internet pero su reglamentación es errona y podría generar complicaciones para Internet y desincentivar la innovación. Los ISP deben ser declarados servicios de información y por tanto desregulados (ISP)	-

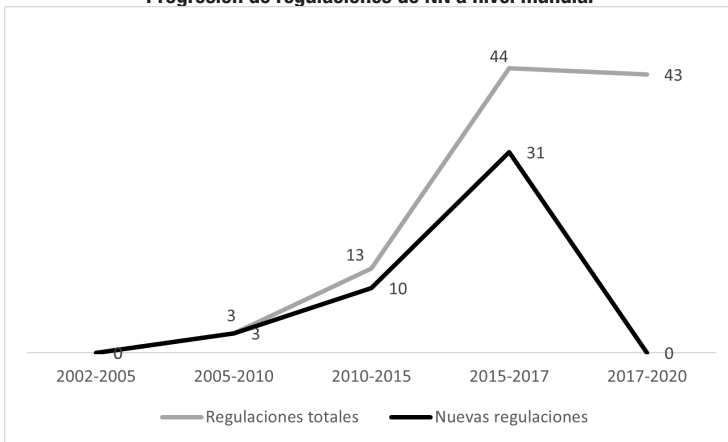
Fuente: Elaboración propia

21 Como se puede advertir, la periodización realizada tiene un eje bastante centrado en los procesos, debates y discusiones que han tenido lugar en los EE.UU. Esto se debe a múltiples motivos, desde ser este el país donde, al igual que Internet, se originó la problemática de la NN, donde esta ha tenido sus mayores puntos álgidos, el lugar que es sede de las principales empresas globales que intervienen, cuyas alianzas mayormente se replican a nivel mundial, donde se han generado andamiajes discursivos que luego han sido cuasi traducidos a otras realidades nacionales, como también un innegable punto de referencia para las políticas y prácticas respecto de las tecnologías digitales y las telecomunicaciones. Sin embargo, cabe recordar que la NN es una problemática multiescalar y por tanto los periodos también lo son, por lo que nos arriesgamos a anticipar que cualquier problemática nacional de NN que se desee abordar es compatible con esta periodización.

Se puede observar las distintas variabilidades de cada eje con el transcurso de los periodos. En cuanto a los actores, estos se han multiplicado al ir avanzando los periodos como también han ido componiendo y reformulando distintas alianzas. Esto tiene un especial interés al generarse la ruptura dentro de la SIC, dado que las dos alianzas que surgieron de su desdoble han mantenido posiciones diferenciales en torno al andamiaje discursivo y práctico sostenido en su defensa de la NN. Incluso, esto también permite evidenciar un choque directo entre ambas al pasar a ser central el tópico del ZR durante el cuarto periodo, el único en el cual los ISP tienen una relevancia más secundaria. Los periodos también permiten identificar el proceso de internacionalización de la NN, el cual se manifestó con mayor fuerza durante el tercer periodo y ganó total primacía en el cuarto. Los sucesos excepcionales ocurridos en los EE.UU. durante el quinto periodo provocaron que este país volviera a ser el eje del mismo, pero sin embargo ya considerando efectos a nivel internacional y no solo local.

Asimismo, podemos entrever la variabilidad de los distintos andamiajes discursivos en favor y en contra de la NN, modulados por las propias características y estrategias de saber-poder de los periodos. Si bien se mantienen algunas regularidades, los cambios también permiten comprender con mayor profundidad las estrategias de cada actor y/o alianza. En cuanto a las regulaciones, la periodización permite entrever cómo ha sido la dinámica de su despliegue, ya que se multiplicaron desde el segundo periodo hasta frenarse de súbito al ingresar al último.

Gráfico 1
Progresión de regulaciones de NN a nivel mundial



Fuente: Elaboración Propia

Se ha ahondado así en la genealogía de las características, actores, estrategias, discursos, prácticas y problemáticas de uno de los principales tópicos respecto del funcionamiento de Internet. De esta manera, no solo se intenta contribuir al estudio de la NN en particular sino también aportar un abordaje que permita comprender un marco más amplio de disputas de saber-poder y verdad que modulan a la Red de Redes, espacio multiescalar donde mayormente tienen lugar muchos de los procesos de apropiación que involucran a tecnologías digitales interactivas. En otras palabras, así como los procesos de apropiación de tecnologías no son lineales, también esto aplica a la tecnicidad de Internet, espacio en continua disputa y modulación. En este sentido, la NN es una de las problemáticas centrales que hace a esta disputa, la cual lejos está de haber dado su última nota. Muy probablemente los efectos de la pandemia del COVID-19 junto a la masificación de otras tecnologías como el IoT y el 5G quizás permitan pronto evidenciar un nuevo periodo.

BIBLIOGRAFÍA

- Foucault, Michel. (1978) *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Gendler, Martín. (2015) ¿Qué es la Neutralidad de la Red? Peligros y potencialidades en *Revista Hipertextos*. Buenos Aires. Vol. 2, N°4. Julio/diciembre de 2015.
- Gendler, Martín. (2016) Globalización y tecnologías digitales: Un estado de situación. En *Revista Unidad Sociológica*. Buenos Aires. N°6, Año 2.
- Gendler, Martín. (2018) Gubernamentalidad algorítmica, redes sociales y Neutralidad de la Red. Una relación necesaria. *Revista AVATARES de la comunicación y la cultura*. Buenos Aires. N°15. Junio 2018.
- Glass, Victor & Tardiff, Timothy. (2018) A new direction for the net neutrality debate” *Telecommunications Policy*. Amsterdam. Vol. 43, Issue 3 <https://doi.org/10.1016/j.telpol.2019.02.005>
- Gross, David. y Lucarelli, Ethan. (2011) Historia y evolución del debate sobre la neutralidad de red en Estados Unidos. En Pérez Martínez, J. (coord.) *Neutralidad de la Red: aportaciones al debate*. Madrid: Fundación Telefónica.
- Marsden, Christopher. (2015) Comparative Case Studies in Implementing Net Neutrality: A Critical Analysis. Ponencia presentada en 43rd Research Conference on Communication, Information and Internet Policy (TPRC 43), September 19-20, Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2587920>
- Marsden, Christopher. (2017) *Network neutrality: From policy to law to regulation*. Manchester: Manchester University Press.

- Mueller, Milton. (2007) Net Neutrality as Global Principle for Internet Governance. *Internet Governance Project c/o School of Information Studies*. New York. N°1.
- Pickard, Victor & Berman, David. (2019) *After Net Neutrality. A New Deal for the Digital Age*. New Haven: Yale Press.
- Wu, Tim. (2003) Network neutrality, broadband discrimination, *Journal of Telecommunications and High Technology Law*. Colorado. Vol. 1, N°2.
- Yoo, Christofer. (2005) Beyond network neutrality. *Harvard Journal of Law & Technology*. Massachusetts. Vol. 19 N°1. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=742404